

# **BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

**LLAMADO A ASPIRANTES PARA CUBRIR HASTA 15  
PUESTOS DEL ESCALAFÓN TÉCNICO PROFESIONAL  
(GERENTE 3 – GEPU 46) EN EL ÁREA TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN DEL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY**

**- 2022**

**BASES DE SELECCIÓN**

**GESTIÓN HUMANA**  
**Desarrollo Organizacional**

Montevideo, junio de 2022

## ÍNDICE:

1.	LLAMADO A ASPIRANTES .....	3
2.	REQUISITOS EXCLUYENTES: .....	3
3.	PERFIL DEL CARGO.....	4
4.	FORMA DE POSTULACIÓN.....	4
5.	PUBLICACIONES .....	6
6.	TRIBUNAL DE SELECCIÓN .....	6
7.	ACREDITACIÓN DE COMPROBANTES DE REQUISITOS EXCLUYENTES	7
8.	ETAPAS DE LA SELECCIÓN .....	7
9.	LISTA DE PRELACIÓN .....	8
10.	CONDICIONES DE INGRESO .....	8
11.	ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS BASES.....	9
12.	PERFILES DEL CARGO .....	10

## 1. LLAMADO A ASPIRANTES

---

De acuerdo a lo establecido en la Ley 16.127 del 07/08/1990 Art 1º, Literal B), en la redacción dada por la Ley 17.930 del 19/12/2005 en su Art. 11, efectúese un llamado a aspirantes para conformar lista de prelación a los efectos de cubrir hasta 15 puestos del Escalafón Técnico Profesional (Gerente 3 – Gepu 46), para desempeñarse en el Área Tecnologías de la Información de acuerdo al siguiente detalle:

Especialista en Aplicaciones  
Especialista en Arquitectura Tecnológica  
Especialista en Infraestructura Tecnológica  
Especialista en Planificación Tecnológica  
Especialista en Seguridad Informática  
Especialista en Servicios Tecnológicos  
Especialista en Telecomunicaciones  
Especialista en Administración de Base de Datos  
Especialista en Analítica de Datos  
Auditor Especialista de Informática

El **8%** de las vacantes serán provistas dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19.122 de 21/08/2013 (Afrodescendientes).

El **1%** de las vacantes serán provistas dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19.684 de 26/10/2018 (Ley integral de Personas Trans), reglamentada por Decreto del Poder Ejecutivo N°104/019 del 29/04/2019.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 18.651 de 19.02.2010 (Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad), se encuentra en proceso un llamado a concurso para Auxiliar de Ingreso.

## 2. REQUISITOS EXCLUYENTES:

---

**Formación requerida excluyente:** Título profesional universitario emitido por la Universidad de la República o por Instituciones habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura y/o títulos obtenidos en el Exterior con su respectivo trámite de Reválida y Reconocimiento de título en la UDELAR.

Especialista en Aplicaciones	Título Profesional Universitario de Ingeniero o Licenciado en Computación o equivalente.
Especialista en Arquitectura Tecnológica	

Especialista en Planificación Tecnológica	en	Título Profesional Universitario de: Ingeniero o Licenciado en Computación, Ingeniero en Sistemas de Comunicación, o equivalente.
Especialista en Seguridad Informática	en	
Especialista en Administración de Base de Datos	en	
Especialista en Analítica de Datos	en	
Especialista en Servicios Tecnológicos	en	
Auditor Especialista de Informática		
Especialista en Infraestructura Tecnológica	en	Título Profesional Universitario de: Ingeniero o Licenciado en Computación, Ingeniero en Sistemas de Comunicación, Ingeniero Eléctrico o equivalente.
Especialista en Telecomunicaciones	en	Título Profesional Universitario de: Ingeniero Eléctrico con perfil en Telecomunicaciones, Ingeniero o Licenciado en Computación con perfil en redes de computadoras, Ingeniero en Sistemas de Comunicación, y/o equivalente.

- **Ciudadanía**

Ser ciudadano natural o legal y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Para tener derecho al ingreso al Banco, los ciudadanos legales deberán haber obtenido la Carta de Ciudadanía al menos con una anterioridad de tres años.

### 3. PERFIL DEL CARGO

---

**Descripciones.**

#### DESCRIPCIONES DE CARGOS

El desempeño efectivo del puesto implica cumplir con el horario de 6:50 horas de trabajo de lunes a viernes, en turnos a definir de acuerdo a las necesidades del servicio, así como la disponibilidad para realizar guardias de soporte técnico continuo a requerimiento de la Unidad en que reviste.

### 4. FORMA DE POSTULACIÓN

---

- Los aspirantes deberán inscribirse exclusivamente en la página web del Banco: [www.brou.com.uy](http://www.brou.com.uy) en el período comprendido entre la hora **15.00 del día 10/11/2022 y la hora 15.00 del día 25/11/2022 inclusive**.
- Al efectuar la inscripción se generará un comprobante de la misma y deberá ser presentado en todas las instancias en que el postulante sea convocado.
- El postulante será responsable de la veracidad de los datos ingresados en el formulario de inscripción. Quienes no puedan acreditar lo declarado, serán eliminados automáticamente de la nómina de postulantes.
- Por el hecho de registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
- Las postulaciones que no contengan la totalidad de la información solicitada no serán tenidas en cuenta.
- En caso de que una misma persona ingresara su inscripción más de una vez, se considerará como válido únicamente el último registro.

## 5. PUBLICACIONES

---

- El llamado a aspirantes para desempeñarse en el Banco de la República Oriental del Uruguay será publicado durante tres días consecutivos en dos diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial.
- Las bases estarán publicadas en la página web del Banco de la República Oriental del Uruguay [www.brou.com.uy](http://www.brou.com.uy) y en el portal del Sistema de Reclutamiento y Selección de la Oficina Nacional del Servicio Civil, durante todo el período de inscripción dispuesto para el llamado, por un período no inferior a quince días.
- Se publicará en la página web del Banco una descripción de la bibliografía sugerida para la prueba evaluatoria.
- Las comunicaciones de las distintas instancias del proceso, serán realizadas exclusivamente a través de la página web del Banco de la República Oriental del Uruguay.
- No se contemplarán solicitudes de modificaciones de los horarios y fechas asignados para las instancias previstas.

**Toda la información referida a dicho llamado, será exclusivamente publicada en la página web del Banco de la República Oriental del Uruguay, por tanto, será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los postulantes mantenerse informados al respecto.**

Por consultas, se podrá enviar un correo electrónico a la casilla [concursosexternos@brou.com.uy](mailto:concursosexternos@brou.com.uy)

## 6. TRIBUNAL DE SELECCIÓN

---

El Tribunal de Selección estará integrado por tres miembros:

Ing. Pablo SALOMON

Cr. Jorge MACHADO

Ing. Ana OYARBIDE

Las decisiones serán adoptadas por mayoría.

El Tribunal contará con el asesoramiento de la Facultad de Ingeniería (Universidad de la República).

## 7. ACREDITACIÓN DE COMPROBANTES DE REQUISITOS EXCLUYENTES

---

- Título profesional universitario de acuerdo a lo requerido en cada perfil del cargo expedido por Universidad de la República o Instituciones habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, títulos obtenidos en el exterior con su correspondiente reválida y fotocopia del mismo.
- Curriculum vitae (disponible para ser adjuntado en la inscripción web en formato pdf)
- Cédula de Identidad (original y fotocopia).

Los comprobantes antes mencionados deberán ser presentados en fecha y lugar a determinar, que serán informados a través de la publicación en la página web del Banco de la República Oriental del Uruguay.

## 8. ETAPAS DE LA SELECCIÓN

---

- Los aspirantes serán evaluados a través de las siguientes instancias:

ETAPAS DEL PROCESO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJES DE APROBACIÓN
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	60 PUNTOS	Eliminatoria 60% del puntaje = 36
PSICOLABORAL	20 PUNTOS	Eliminatorio – mínimo “buen ajuste” 13 puntos
ENTREVISTA	20 PUNTOS	Eliminatoria 60% del puntaje = 12

### a) Primera etapa – Prueba de conocimientos (mínimo 36 puntos) (Eliminatoria)

En la referida prueba se evaluarán conocimientos para la aptitud del cargo objeto del presente llamado.

Se efectuará una prueba única que tendrá carácter eliminatorio, debiendo alcanzar el postulante el **60% del puntaje (36 puntos)** para poder pasar a la siguiente etapa en el proceso.

### b) Segunda etapa – Evaluación psicolaboral

Consiste en la aplicación grupal de tests psicométricos de ejecución individual y dinámicas grupales que permitirán indagar las distintas áreas del funcionamiento de la persona, como su rendimiento intelectual, nivel atencional, estilo de trabajo, etc. a fin de evaluar las competencias requeridas para el puesto que se concursa.

La evaluación psicolaboral tendrá carácter eliminatorio, debiendo alcanzar el postulante un “buen ajuste” (**13 puntos**) para poder continuar en el proceso de selección.

### **c) Tercera etapa - Entrevista personal con el Tribunal de Concurso (mínimo 12 puntos) (Eliminatoria)**

La entrevista con el Tribunal tendrá carácter eliminatorio, debiendo alcanzar el postulante el 60% del puntaje (12 puntos) para poder finalizar el proceso de selección.

## 9. LISTA DE PRELACIÓN

- Los postulantes que hayan culminado con éxito la totalidad del proceso de selección, integrarán una lista de prelación, que surge de la sumatoria de los puntajes adjudicados en cada etapa.
- El Banco, respetando el orden de prelación, asignará la ocupación de cada puesto según se ajuste la formación del postulante al perfil requerido en el puesto vacante.
- Los postulantes que queden integrando la lista de prelación serán responsables de actualizar la información de contacto (dirección y teléfonos) si, durante la vigencia de la misma, hubiere cambios respecto del domicilio constituido según los datos declarados al momento de la inscripción a los efectos de su vinculación con el Banco. Las notificaciones realizadas en el último domicilio constituido se tendrán por válidamente practicadas.
- La lista de prelación tendrá una vigencia de **3 años, a partir de la fecha de homologación del proceso.**

## 10. CONDICIONES DE INGRESO

- Quedará sin efecto la designación en el cargo de toda persona convocada y notificada del ingreso que no acepte o no cumpla con las condiciones requeridas por la reglamentación, o no se presente dentro de un plazo de 30 días calendario contados desde la notificación, recurriéndose en tal caso a la lista de prelación.
- El Estatuto del Funcionario aprobado por Decreto 147/999 del Poder Ejecutivo 26 de mayo de 1999, establece como requisitos para el ingreso:  
“ A) *Cumplir con las exigencias legales y reglamentarias de ingreso a la función pública.*  
B) *Acreditar buena conducta en base a información sumaria de vida y costumbres.*  
C) *Demostrar la aptitud del aspirante para el desempeño de la función que al cargo corresponda, de acuerdo a lo que determine el Manual de Cargos.*”

Por consiguiente, se adoptarán las medidas pertinentes para verificar si los postulantes a designar (finalizado el proceso de selección para demostrar la aptitud requerida), cumplen con las exigencias legales y reglamentarias establecidas, así como si han incurrido en actos que los inhabiliten para la función del cargo a ocupar o que afecten su buen nombre o el prestigio de la Institución (antecedentes penales, antecedentes de cumplimiento de sus obligaciones, lo cual puede implicar la consulta al clearing, registro de embargos, consultar referencias, etc.).

- De acuerdo a Resolución de Directorio de fecha 03/11/2016 para ingresar en la Institución se requiere presentar:

a) *Carné de Salud vigente expedido por el Ministerio de Salud Pública o entidad habilitada.*

b) *Credencial Cívica y en caso de corresponder acreditar haber votado en el último acto electoral.*

c) *Cédula de Identidad expedida por el Ministerio del Interior.*

d) *Declaración Jurada en Estado de Responsabilidad que se proporcionará.*

e) *Gestionar el Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el Ministerio del Interior.*

f) *Otros requisitos específicos que se requieran de acuerdo a la naturaleza del cargo a proveer.*

- Los que ingresen al Banco serán designados provisionalmente, pudiendo el Directorio en forma discrecional y por acto fundado, dejar sin efecto la designación dentro del plazo de un año. Transcurrido dicho plazo, el funcionario adquiere el pleno derecho al empleo quedando amparado por las disposiciones del presente Estatuto.
- Se deberá dar cumplimiento al Art. 11 del Estatuto del Funcionario que establece:

*“Cuando en un Departamento se desempeñen cónyuges entre sí o parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad, el Directorio del Banco considerará si la situación es inconveniente para los intereses de la Institución.”*

De producirse ingresos de personas que tengan los referidos grados de consanguinidad o afinidad con actuales funcionarios del Banco, los mismos deberán ser tenidos en cuenta al momento de determinar su ubicación en el Área de trabajo.

## 11. ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS BASES

Cualesquiera situaciones que se suscitaren y no estuvieren contempladas en estas Bases ni en las normas que rigen en la materia, serán analizadas por el Tribunal, quien elevará el asunto al Directorio a fin de adoptar resolución.

## 12.PERFILES DEL CARGO

### ESPECIFICACIÓN:

<b>Cargo</b>	<b>Especialista en Aplicaciones</b>
<b>Tipo</b>	Específico
<b>Escalafón</b>	Técnico Profesional
<b>Categoría</b>	Gerente 3
<b>Objeto</b>	Gestionar la arquitectura de las aplicaciones informáticas, analizar y especificar los cambios o mejoras en los componentes de software que cumplan con las especificaciones establecidas.

### RELACIÓN DE TAREAS DEL CARGO:

<b>Esenciales</b>	
<b>1</b>	Diseña y mantiene la arquitectura de las aplicaciones informáticas y administra sus componentes.
<b>2</b>	Define la arquitectura del software tanto en los sistemas construidos como adquiridos, siguiendo lineamientos de Arquitectura Tecnológica, de acuerdo a las normas de calidad correspondientes.
<b>3</b>	Define las interfaces entre los distintos componentes de los sistemas.
<b>4</b>	Diseña los modelos de datos involucrados en las aplicaciones.
<b>5</b>	Determina las configuraciones del hardware y del software, así como la infraestructura necesaria.
<b>Complementarias</b>	

6	Analiza requerimientos, especifica y diseña aplicaciones informáticas.
7	Analiza e identifica los incidentes reportados en producción.
8	Diseña los procesos de respaldo de las aplicaciones a construir.
9	Controla la actualización de los sistemas informáticos en producción, efectuando las modificaciones y/o ampliaciones requeridas.
10	Controla el versionado de los programas a su cargo con las herramientas que define el banco.
11	Efectúa el seguimiento de los sistemas en producción corrigiendo errores no detectados en la etapa de prueba.
12	Documenta las características funcionales de los nuevos productos y las modificaciones de los existentes, así como manuales de usuario.
13	Analiza proyectos desarrollados por proveedores externos actuando como contraparte técnica.
14	Colabora con el diseño de casos de prueba de los sistemas para verificar su correcto funcionamiento.
15	Elabora la documentación correspondiente para el desarrollo de las aplicaciones.
16	Participa activamente en los estudios técnicos de licitaciones de compra de recursos, que, por su importancia y criticidad, se resuelven en comisiones multidisciplinarias.
17	Implementa, de corresponder, las recomendaciones formuladas por la Unidad de Prevención de Lavado de Activos.
18	Realiza otras tareas afines, asignadas por su superior jerárquico.

<b>Educación formal Excluyente</b>	Título profesional universitario de: Ingeniero o Licenciado en Computación o equivalente.	
<b>Conocimientos Especiales</b>	<b>Nivel</b>	<b>Contenido</b>
	Profundo	de servidor web.
	Profundo	de metodologías DevOps.
	Profundo	de herramientas y lenguajes de desarrollo de software.
	Profundo	de servidores de aplicaciones.
	Profundo	de redes informáticas.
	Bueno	de herramientas de middleware.

	Bueno	Modelado BPMN.
	Bueno	de metodologías de desarrollo de software.
	Bueno	Implementación RPA.
	Bueno	de inglés.
		Certificación ITIL/ISO/CISA/BICSI/ANSI o similar.
		Certificación PMP/ o similar.

<b>Experiencia</b>	1 año en tareas relacionadas al análisis, diseño y construcción de sistemas informáticos y/o administración de ambientes, pruebas e implantación de sistemas informáticos.
--------------------	--

<b>Competencias del Perfil Psicolaboral</b>	Pensamiento analítico Monitoreo y control Juicio y toma de decisiones Orientación a resultados Iniciativa Comunicación Trabajo en equipo Relacionamiento Interpersonal Compromiso Integridad Autocontrol
---	--

**ESPECIFICACIÓN N:**

<b>Cargo</b>	<b>Especialista en Arquitectura Tecnológica</b>
<b>Tipo</b>	Específico
<b>Escalafón</b>	Técnico Profesional
<b>Categoría</b>	Gerente 3
<b>Objeto</b>	<p>Elaborar definiciones, estándares técnicos y lineamientos de arquitectura tecnológica a contemplar en las soluciones tecnológicas a implantar en el Banco, analizar la arquitectura de estas soluciones y su adecuación a lo definido, proveer lineamientos específicos y criterios de diseño para la implementación particular, optimizando su licenciamiento, así como investigar soluciones, tendencias tecnológicas y analizar su viabilidad técnica.</p> <p>Modelar, implementar y mantener el mapa tecnológico, considerando una visión integral del mapa de componentes de TI.</p>

**RELACIÓN DE TAREAS DEL CARGO:**

**Esenciales**

1	Elabora, publica y difunde las definiciones, lineamientos de arquitectura, y los estándares técnicos establecidos en la Estrategia de TI.
2	Modela, implementa y mantiene el mapa tecnológico en el repositorio de componentes tecnológicos asociados a las soluciones tecnológicas (CMDDB, Base de Datos de Configuraciones), identificando las correspondientes integraciones.
3	Ejecuta la revisión del mapa tecnológico a efectos de detectar necesidades actualización, migración, sustitución y/o eliminación de los componentes del mapa tecnológico, identificando necesidades de compra, desarrollo y/o cambios de los componentes de TI.
4	Asesora a las áreas técnicas respecto al diseño de arquitectura de las soluciones tecnológicas a construir y/o adquirir, efectuando las recomendaciones para la implementación de dichas soluciones tecnológicas.
5	Participa en el diseño de la arquitectura tecnológica del Banco, y analiza la arquitectura de soluciones tecnológicas, evaluando su adecuación a los estándares técnicos y lineamientos generales definidos, y proveyendo lineamientos específicos y criterios de diseño para la implementación particular, optimizando su licenciamiento.
<b>Complementarias</b>	
6	Analiza la viabilidad técnica de iniciativas de TI o de áreas usuarias, efectuando los informes y recomendaciones necesarias, así como en casos de aplicación de nuevas tecnologías, la investigación y pruebas de concepto correspondientes.
7	Realiza la investigación específica sobre distintos temas técnicos, que aporten a la definición de la arquitectura informática del Banco, como así también para la definición de políticas, estándares y procesos tecnológicos.
8	Realiza la investigación sobre soluciones y tendencias tecnológicas, analizando la posible aplicación en el Banco, y colaborando con la identificación de oportunidades de negocio y ventajas competitivas.
9	Analiza requerimientos de implementación de nuevas aplicaciones, tecnologías y productos desde la perspectiva de la arquitectura de los mismos, informando sobre la viabilidad de su incorporación a la infraestructura tecnológica del Banco.
10	Participa en su rol de arquitecto tecnológico, en proyectos, adquisiciones de tecnología, asesorías y consultorías, reuniones y otros intercambios técnicos con proveedores.
11	Propone lineamientos de arquitectura para las bases técnicas de las adquisiciones de Hardware y/o Software, así como para la construcción interna de Software.
12	Verifica que los procesos de extracción, transformación y carga definidos y utilizados por las herramientas de explotación de datos, brinden la consistencia y actualización de los datos utilizados.
13	Analiza las entidades relevantes del modelo de datos de los sistemas, procurando la existencia de bases de datos maestros únicos, que sean consumidos por los sistemas verticales.
14	Revisa el control del nivel de utilización de las soluciones y el uso de licenciamiento de los componentes del mapa tecnológico, verificando que sean realizadas las regularizaciones de licenciamiento necesarias.
15	Establece los procedimientos para incorporar soluciones que no estén administradas bajo la órbita de TI.
16	Evalúa los informes sobre las necesidades de actualizaciones, migraciones, sustituciones y/o eliminaciones de los distintos componentes del mapa tecnológico, a efecto de anticipar y proponer acciones para su adecuación.
17	Efectúa la clasificación de los activos de TI, de acuerdo a lo establecido en la Estrategia de TI, y al tratamiento propuesto para cada segmento.

<b>18</b>	Implementa, de corresponder, las recomendaciones formuladas por la Unidad de Prevención de Lavado de Activos.
<b>19</b>	Realiza otras tareas afines, asignadas por su superior jerárquico.

<b>Educación formal Excluyente</b>	Título profesional universitario de: Ingeniero o Licenciado en Computación o equivalente.	
<b>Conocimientos Especiales</b>	<b>Nivel</b>	<b>Contenido</b>
	Profundo	de arquitectura tecnológica.
	Profundo	de gestión de proyectos tecnológicos basados en estándares.
	Profundo	de gestión de procesos tecnológicos basados en estándares.
	Profundo	de tendencias tecnológicas de mercado (Big Data, Mobile, IOT, Fintech, Inteligencia Artificial, RPA, Cloud, Blockchain, entre otros).
	Bueno	de software (sistemas operativos, virtualización y contenedores, middleware, servidores de aplicaciones, base de datos, herramientas de desarrollo, entre otros).
	Bueno	de hardware (almacenamiento, servidores y balanceadores, entre otros).
	Bueno	de inglés.
		Certificación ITIL/ISO/CISA/BICSI/ANSI o similar.
		Certificación PMP/ o similar.

<b>Experiencia</b>	1 año en tareas relacionadas a arquitectura tecnológica, proyectos, procesos y servicios tecnológicos, desarrollo y administración de software, hardware, base de datos, seguridad de la información, telecomunicaciones, atención de usuarios, y relacionamiento con proveedores.
--------------------	--

<b>Competencias del Perfil Psicolaboral</b>	Pensamiento analítico Planificación y control Juicio y toma de decisiones Asesoramiento Orientación a resultados Iniciativa Comunicación Trabajo en equipo Relacionamiento Interpersonal Compromiso Integridad Autocontrol
---	---

**ESPECIFICACIÓN:**

<b>Cargo</b>	<b>Especialista en Infraestructura Tecnológica</b>
--------------	--

<b>Tipo</b>	Específico
<b>Escalafón</b>	Técnico Profesional
<b>Categoría</b>	Gerente 3
<b>Objeto</b>	Realizar las actividades de ingeniería, diseño, implantación, automatización administración y soporte técnico a los componentes, servicios y soluciones tecnológicas utilizados por el Banco, aplicando los lineamientos y estándares establecidos en la Estrategia de TI vigente.

**RELACIÓN DE TAREAS DEL CARGO:**

<b>Esenciales</b>	
<b>1</b>	Diseña, propone, valida y participa en el despliegue y configuración inicial de componentes, servicios y soluciones tecnológicas, tanto a nivel de las oficinas, sucursales y Centros de Procesamiento de Datos del Banco, como en instalaciones de nube pública o privada.
<b>2</b>	Administra y controla el correcto funcionamiento de componentes, servicios y soluciones tecnológicas que se encuentren bajo su dominio de actuación.
<b>3</b>	Implementa, administra, mantiene y aplica los marcos de referencia de mejores prácticas para la administración de la infraestructura, servicios, soluciones tecnológicas e instalaciones físicas bajo su responsabilidad.
<b>4</b>	Desarrolla, implementa y mantiene automatismos para el despliegue, configuración, actualización y monitoreo de los distintos componentes, servicios y soluciones tecnológicas, con objeto de generar agilidad, calidad y control, aplicando y preservando los lineamientos y estándares establecidos en la Estrategia de TI vigente.
<b>5</b>	Propone y desarrolla tareas de diagnóstico sobre los componentes y servicios de la infraestructura tecnológica y sobre las soluciones que los utilizan, incluyendo el análisis de rendimiento, configuraciones, cumplimiento de seguridad y auditoría, nivel de obsolescencia y actualización.
<b>Complementarias</b>	
<b>6</b>	Selecciona y diseña arquitecturas tecnológicas para la implementación de componentes, servicios y/o soluciones tecnológicas que den respuesta a necesidades de negocio, de acuerdo a los lineamientos establecidos por Arquitectura Tecnológica.
<b>7</b>	Elabora especificaciones técnicas e informes de evaluación de ofertas para la adquisición de componentes, servicios y soluciones tecnológicas de acuerdo a los estándares y la estrategia de segmentación de soluciones definida en la Estrategia de TI vigente.
<b>8</b>	Planifica y participa de las actividades y tareas necesarias para mantener actualizados los componentes, servicios y soluciones tecnológicas bajo su responsabilidad, de acuerdo a lo especificado en la Estrategia de TI vigente y a las condiciones establecidas por los distintos fabricantes para contar con su soporte técnico.
<b>9</b>	Participa de la resolución de incidentes en los componentes, servicios y soluciones tecnológicas que administra, realizando su seguimiento hasta restaurar su correcto funcionamiento interactuando, de ser necesario, con otros Departamentos de TI, Áreas de Negocio, fabricantes y/o proveedores externos.
<b>10</b>	Elabora y eleva informes ante eventos, incidentes y/o situaciones críticas a partir del análisis técnico realizado, supervisando la implementación de los cambios definidos para dar solución al insuceso.

11	Realiza y verifica el aprovisionamiento y mantenimiento de los distintos ambientes tecnológicos requeridos por los diferentes componentes, servicios y soluciones tecnológicas bajo su dominio de administración de acuerdo a los estándares definidos.
12	Realiza y valida el cumplimiento de los requerimientos de cambio y ajustes de configuración sobre los diferentes ambientes y activos tecnológicos que administra, evaluando el impacto de su aplicación.
13	Verifica planes de resguardos y protección de los activos de datos generados por las diferentes servicios y soluciones tecnológicas que administra.
14	Ejecuta, en coordinación con todas las demás unidades involucradas, los Planes de Contingencia y Continuidad Operativa de los componentes y servicios tecnológicos bajo la responsabilidad del Departamento, colaborando con las pruebas a nivel de toda el Área Tecnologías de la Información.
15	Establece umbrales para predecir caídas o fallas en los distintos componentes y servicios tecnológicos, así como elabora, mantiene actualizados y ejecuta los diferentes protocolos y planes de acción para la remediación de eventos no deseados.
16	Integra equipos multidisciplinarios con otras Unidades internas y Áreas del Banco durante el ciclo de vida de los proyectos estratégicos y la gestión de los componentes, servicios y soluciones tecnológicas, así como para la resolución de incidentes que afecten los niveles de servicios acordados.
17	Elabora procesos y procedimientos para el despliegue, administración y control del correcto funcionamiento de los componentes, servicios, soluciones tecnológicas e instalaciones físicas (CPDs) bajo su administración, de acuerdo a los estándares definidos y a las buenas prácticas de la industria.
18	Colabora en la selección y diseño de arquitectura de servicios de integración, infraestructura distribuida y soluciones departamentales, de acuerdo a los lineamientos establecidos por Arquitectura Tecnológica.
19	Define, desarrolla y mantiene actualizadas plantillas para el masterizado y despliegue inicial de máquinas virtuales, servidores físicos, equipos de escritorio o portables, a los efectos de mantener lo más homogéneo posible el parque de máquinas desplegadas y que éstas cumplan con los estándares definidos, así como con los requerimientos de auditoría y seguridad establecidos por normativas del Banco o externas.
20	Elabora y mantiene actualizados manuales y documentación técnica de la arquitectura, configuración y despliegue continuo de componentes, servicios y soluciones tecnológicas e instalaciones físicas bajo la responsabilidad de su Unidad.
21	Lidera y/o colabora en el desarrollo y ejecución de pruebas de concepto de nuevas metodologías, tecnologías, componentes, servicios y soluciones tecnológicas, así como en el desarrollo y ejecución de pruebas de alta disponibilidad y recuperación de desastres en conjunto con otras Unidades del Área o del Banco.
22	Colabora con los Departamentos de Gestión de Aplicaciones y Gestión de Servicios en la implementación de procesos, procedimientos y soluciones para el desarrollo, integración y despliegue continuo de servicios y aplicaciones.
23	Realiza el mantenimiento y actualización de la información contenida en la Base de Datos de Configuraciones (CMDB) implementada por Arquitectura Tecnológica, en lo que refiere a los activos tecnológicos bajo su dominio y administración.
24	Ejecuta y verifica las actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los requerimientos de las Auditorías Interna, Externa y normativas regulatorias vigentes.
25	Implementa, de corresponder, las recomendaciones formuladas por la Unidad de Prevención de Lavado de Activos.
26	Realiza otras tareas afines, asignadas por su superior jerárquico.

<b>Educación formal Excluyente</b>	Título Profesional Universitario de: Ingeniero o Licenciado en Computación, Ingeniero en Sistemas de Comunicación, Ingeniero Eléctrico o equivalente.	
<b>Conocimientos Especiales</b>	<b>Nivel</b>	<b>Contenido</b>
	Profundo	de gestión de procesos tecnológicos basados en estándares.
	Profundo	de gestión de proyectos tecnológicos basados en estándares.
	Profundo	de arquitectura de servidores CISC y RISC.
	Profundo	de administración de sistemas operativos de servidores.
	Bueno	de administración de virtualización.
	Bueno	de administración de servidores web y de aplicaciones.
	Bueno	de administración de soluciones de automatización de despliegue de versiones de aplicaciones.
	Bueno	de inglés.
		Certificaciones técnicas de Fabricante, Institutos u Organizaciones internacionales que avalen los conocimientos técnicos requeridos para el desarrollo de las tareas asignadas al cargo.
		Certificación ITIL/ISO/CISA/BICSI/ANSI o similar.
		Certificación PMP/ o similar.

<b>Experiencia</b>	1 año en la ejecución de tareas relacionadas al cargo.
--------------------	--

<b>Competencias del Perfil Psicolaboral</b>	Pensamiento analítico Planificación y control Juicio y toma de decisiones Orientación a resultados Iniciativa Comunicación Trabajo en equipo Relacionamiento Interpersonal Compromiso Integridad Autocontrol
---	--

**ESPECIFICACIÓN N:**

<b>Cargo</b>	<b>Especialista en Analítica de Datos</b>
<b>Tipo</b>	Específico
<b>Escalafón</b>	Técnico Profesional

<b>Categoría</b>	Gerente 3
<b>Objeto</b>	Construir y mantener las soluciones que den soporte a los requerimientos de gestión de metadatos, calidad y analítica de datos. Investigar, promover e implementar el uso de inteligencia artificial y de nuevas tecnologías en soluciones de analítica avanzada de datos.

**RELACIÓN DE TAREAS DEL CARGO:**

<b>Esenciales</b>	
<b>1</b>	Elabora el marco metodológico y los procesos relativos al desarrollo de soluciones de analítica de datos, la gestión de metadatos y el control de la calidad de los datos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Estrategia de TI.
<b>2</b>	Analiza los problemas e inquietudes de las áreas usuarias, proponiendo distintas alternativas de solución de analítica avanzada, efectuando la preparación y entendimiento de los datos para modelarlos, seleccionando y analizando los distintos algoritmos, procesos, reglas de transformación y visualizaciones necesarias para el análisis de resultados.
<b>3</b>	Analiza, diseña e implementa indicadores de calidad en base a los controles de las reglas de calidad identificadas en los ciclos de construcción del glosario de términos de negocio y las solicitadas por las áreas usuarias, de acuerdo a los estándares definidos.
<b>4</b>	Realiza la construcción y mantenimiento evolutivo del modelo de arquitectura de datos analíticos en virtud de los lineamientos establecidos.
<b>5</b>	Analiza y diseña las soluciones de analítica de datos en base a los requerimientos de las áreas usuarias e implementa los procesos de carga al repositorio de datos analíticos y los componentes de visualización como reportes, cuadros de mando, tableros, mapas, de acuerdo al diseño de la solución.
<b>Complementarias</b>	
<b>6</b>	Investiga nuevas tecnologías y técnicas en inteligencia artificial y analítica avanzada, analizando y proponiendo su posible implementación en el Banco.
<b>7</b>	Brinda soporte a las áreas usuarias en el uso de las herramientas para explotación de datos y de los modelos implementados, así como para la explotación avanzada de datos, promoviendo el autoservicio.
<b>8</b>	Diseña e implementa soluciones que den soporte a las áreas dueñas de datos para las tareas de limpieza de datos aportando insumos para el análisis de causas y casos, sugerir acciones correctivas y procesos de validación.
<b>9</b>	Implementa controles de los procesos de carga del repositorio de datos analíticos, procurando la consistencia y completitud de las cargas.
<b>10</b>	Analiza, diseña e implementa soluciones para facilitar el seguimiento de los controles de calidad, con el propósito de anticiparse a potenciales problemas, detectar desvíos, identificar posibles acciones correctivas y apoyar las tareas de limpieza definidas por los dueños de los datos.
<b>11</b>	Ejecuta la puesta en producción de las soluciones de analítica de datos y de analítica avanzada de datos, así como aquellas desarrolladas para el control de las reglas de calidad identificadas, de acuerdo a las políticas y estándares definidos.

12	Monitorea periódicamente la ejecución de los procesos implementados para el control de las reglas de calidad de datos y disponibiliza los resultados en reportes, cuadros de mando, tableros, etc.
13	Analiza la performance en producción de los modelos en operación continua y realiza tareas de mantenimiento para lograr su correcto desempeño.
14	Brinda soporte a la infraestructura tanto de la plataforma de analítica de datos, como la de analítica avanzada de datos, participa en la instalación, administración y configuración de los ambientes de trabajo.
15	Colabora en las tareas de identificación de los componentes definidos para el glosario de términos de negocio y reglas de calidad, y realiza el seguimiento del ciclo de aprobaciones definido en la metodología.
16	Participa en el diseño y brinda soporte en las aplicaciones externas a la plataforma analítica que hacen uso de los modelos analíticos y predictivos.
17	Establece el diseño e implementación de soluciones para la automatización de la carga del glosario de términos de negocio y las reglas de calidad, de acuerdo a las metodologías definidas.
18	Implementa, de corresponder, las recomendaciones formuladas por la Unidad de Prevención de Lavado de Activos.
19	Realiza otras tareas afines, asignadas por su superior jerárquico.

<b>Educación formal Excluyente</b>	Título profesional universitario de: Ingeniero o Licenciado en Computación, Ingeniero en Sistemas de Comunicación o equivalente.	
<b>Conocimientos</b>	<b>Nivel</b>	<b>Contenido</b>
	Profundo	de soluciones analíticas – Implementación de soluciones de Data Warehouse, BI.
	Profundo	de gestión de datos.
	Profundo	de lenguaje de programación para base de datos: PL/ SQL, SQL.
	Bueno	de gestión de procesos tecnológicos basados en estándares.
	Bueno	de gestión de proyectos tecnológicos basados en estándares.
	Bueno	de lenguaje SQL.
	Bueno	de Plataforma IBM_Infosphere, Herramienta IBM_Cognos_Analytics.
	Bueno	de modelos y algoritmos de analítica avanzada (AI, Machine Learning, Data Mining, Big Data, Text mining).
	Bueno	de Lenguaje R/Phyton.
	Bueno	de inglés.
		Certificación ITIL/ISO/CISA/BICSI/ANSI o similar.
	Certificación PMP/ o similar.	

<b>Experiencia</b>	1 año de experiencia en tareas de gestión de proyectos, procesos y servicios tecnológicos; diseño y desarrollo de soluciones analíticas; de gestión y calidad de datos y de analítica avanzada.
--------------------	---

<b>Competencias del Perfil Psicolaboral</b>	Pensamiento analítico Monitoreo y control Orientación a resultados Adaptabilidad al cambio Iniciativa Comunicación Trabajo en equipo Relacionamiento Interpersonal Compromiso Integridad Autocontrol
---	--

ESPECIFICACIÓN  
N:

<b>Cargo</b>	<b>Especialista en Planificación Tecnológica</b>
<b>Tipo</b>	Específico
<b>Escalafón</b>	Técnico Profesional
<b>Categoría</b>	Gerente 3
<b>Objeto</b>	<p>Elaborar el programa de adquisiciones de bienes y servicios tecnológicos analizando las necesidades de las unidades usuarias y actuando como referente técnico de los responsables del proceso de compras, proveedores y/u otros actores involucrados.</p> <p>Construir y mantener el Mapa de Procesos Tecnológicos de acuerdo a los estándares de la industria, las mejores prácticas en la materia y el grado de madurez de la organización.</p>

**RELACIÓN DE TAREAS DEL CARGO:**

<b>Esenciales</b>	
<b>1</b>	Analiza las necesidades de las unidades de TI y externas, en lo referente a su viabilidad técnica, a efectos de ser incorporadas en el Plan de Adquisiciones del área, de acuerdo a los lineamientos estratégicos definidos.
<b>2</b>	Monitorea la adherencia de los flujos de trabajo en las diferentes unidades de TI a los procesos tecnológicos, evaluando los resultados de los indicadores, proponiendo acciones correctivas en caso de corresponder.
<b>3</b>	Confecciona llamados a expresiones de interés, memorias descriptivas, evalúa propuestas y realiza informes técnicos de adjudicación correspondientes a soluciones adquiridas a proveedores.
<b>4</b>	Administra las herramientas que constituyen la solución tecnológica vigente para dar soporte al Mapa de Procesos Tecnológicos.
<b>5</b>	Investiga estándares de la industria y propone mejores prácticas a efectos de ser considerados para su eventual aplicación en el modelo de gestión por procesos de TI.
<b>Complementarias</b>	
<b>6</b>	Verifica que los contratos y acuerdos con los proveedores contemplen las necesidades del Banco y se encuentren alineados a los objetivos fijados en los acuerdos de servicios.
<b>7</b>	Asesora y colabora con las unidades solicitantes de adquisiciones tecnológicas en la elaboración de las memorias descriptivas y en el análisis técnico y económico de las ofertas, así como en las etapas del proceso que corresponda, dentro del ámbito de su competencia.
<b>8</b>	Efectúa la atención de las auditorías internas y/o externas, realizando el seguimiento de las observaciones de éstas, reportando su estado y detectando desvíos de los planes comprometidos.

9	Propone las acciones a tomar a efectos de levantar las observaciones realizadas por las auditorías internas y/o externas.
10	Investiga y propone procesos, procedimientos, herramientas, estándares y especificaciones de eficiencia del Área que deben ser aplicados por las áreas operativas en la construcción de los servicios que ofrece.
11	Establece los requisitos de calidad que deben cumplir los proveedores externos.
12	Participa en la ejecución de proyectos que integran el plan de acción del Área, desempeñando roles de gerente de proyecto, contraparte o integrando equipos de proyecto.
13	Elabora los estándares de las memorias descriptivas y planteos necesarios para ejecutar el plan de adquisiciones de los departamentos de Tecnologías de la Información
14	Participa en la definición de procesos, ejerciendo roles de administrador u otro que se le asigne en la implementación de procesos tecnológicos que integran el Mapa de Procesos del Área.
15	Elabora y aplica métodos para la medición del grado de madurez de los procesos del Mapa de Procesos Tecnológicos, efectuando los reportes correspondientes.
16	Implementa, de corresponder, las recomendaciones formuladas por la Unidad de Prevención de Lavado de Activos.
17	Realiza otras tareas afines, asignadas por su superior jerárquico.

<b>Educación formal Excluyente</b>	Título profesional universitario de: Ingeniero o Licenciado en Computación, Ingeniero en Sistemas de Comunicación, o equivalente.	
<b>Conocimientos Especiales</b>	<b>Nivel</b>	<b>Contenido</b>
	Profundo	de gestión de procesos tecnológicos basados en estándares.
	Profundo	de gestión de proyectos tecnológicos basados en estándares.
	Bueno	de Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).
	Bueno	de SICE.
	Bueno	de inglés.
		Certificación ITIL/ISO/CISA/BICSI/ANSI o similar.
		Certificación PMP/ o similar.

<b>Experiencia</b>	1 año en la ejecución de tareas relacionadas al cargo.
--------------------	--

<b>Competencias del Perfil Psicolaboral</b>	Pensamiento analítico Monitoreo y control Juicio y toma de decisiones Orientación a resultados Iniciativa Comunicación
---	---

	Trabajo en equipo Relacionamiento Interpersonal Compromiso Integridad Autocontrol
--	---

**ESPECIFICACIÓN N°:**

<b>Cargo</b>	<b>Especialista en Seguridad Informática</b>
<b>Tipo</b>	Específico
<b>Escalafón</b>	Técnico Profesional
<b>Categoría</b>	Gerente 3
<b>Objeto</b>	Actuar como contraparte junto con Seguridad de la Información, en representación del Área Tecnologías de la Información, para analizar la viabilidad técnica e integración con los sistemas e infraestructura tecnológicos del Banco para la implementación de los estándares, lineamientos, controles y Política de Seguridad de la Información.

**RELACIÓN DE TAREAS DEL CARGO:**

<b>Esenciales</b>	
<b>1</b>	Analiza las políticas, estándares, lineamientos y requerimientos definidos por la unidad Seguridad de la Información que deben cumplir los sistemas e infraestructura tecnológica y telemática del Banco.
<b>2</b>	Actúa como punto único de contacto entre las unidades operativas de Tecnologías de la Información y Seguridad de la Información.
<b>3</b>	Analiza las pautas para la solución de seguridad propuesta por Seguridad de la Información en los proyectos tecnológicos, evaluando la viabilidad técnica de su implementación sobre la base de la integración con los sistemas e infraestructura tecnológica del Banco.
<b>4</b>	Investiga sobre tecnología, productos, servicios, mejores prácticas y tendencias de la industria de la seguridad informática, evaluando su aplicación en el ámbito sistemas tecnológicos del Banco.
<b>5</b>	Elabora recaudos con especificaciones técnicas y condiciones de servicio, así como la evaluación de ofertas para la adquisición de infraestructura, sistemas y servicios de seguridad informática.
<b>Complementaria</b>	
<b>6</b>	Gestiona la ejecución de los programas de medición que evalúan la eficacia de los controles diseñados por la unidad Seguridad de la Información.
<b>7</b>	Dirige con las distintas unidades de TI la implementación de la arquitectura de seguridad definida por Seguridad de la Información acordada con el Área Tecnologías de la Información.

8	Coordina con Seguridad de la Información la definición de la instalación y administración de los recursos tecnológicos orientados a la seguridad de la información.
9	Asesora a las unidades del Área Tecnologías de la Información en la implementación de los requerimientos, estándares, lineamientos y Política de Seguridad definidas por Seguridad de la Información.
10	Coordina con Seguridad de la Información la realización de los test de vulnerabilidades (hacking éticos, test de penetración) sobre sistemas o servicios gestionados por el Área Tecnologías de la Información.
11	Elabora procesos y procedimientos que traducen los requerimientos, lineamientos, controles y políticas recomendadas por Seguridad de la Información considerando la viabilidad de implementación, así como las distintas alternativas para hacerlo considerando aspectos de disponibilidad e integración con la infraestructura y servicios tecnológicos del Banco.
12	Elabora las especificaciones técnicas, condiciones formales y niveles de servicio para la adquisición de infraestructura, sistemas y servicios de seguridad informática.
13	Define los indicadores de gestión y desempeño de la infraestructura y servicios de seguridad integrados a los del Departamento.
14	Analiza y aplica la información remitida por Ciberingeniería de Seguridad de la Información.
15	Colabora con Seguridad de la Información en el control de los sistemas operacionales del Banco a los efectos de dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones de seguridad realizadas.
16	Elabora los informes ante eventos, incidentes y/o situaciones críticas a partir del análisis técnico.
17	Realiza pruebas de concepto de nuevas metodologías, componentes, tecnologías, soluciones y/o servicios de seguridad informática.
18	Elabora manuales, documentación de arquitectura y configuración de sistemas y servicios de seguridad informática.
19	Participa como contraparte técnica de seguridad informática en auditorías internas y externas.
20	Elabora propuestas de procesos, estándares y procedimientos para la gestión de los servicios brindados por la unidad.
21	Elabora planteos con fundamentación promoviendo la toma de decisión para contratación de infraestructura y servicios de seguridad informática.
22	Asesora y propone metodologías y buenas prácticas, elabora procesos y procedimientos para la implantación, administración, soporte técnico y control del correcto funcionamiento de los componentes, servicios, soluciones de seguridad informática.
23	Implementa, de corresponder, las recomendaciones formuladas por la Unidad de Prevención de Lavado de Activos.
24	Realiza otras tareas afines, asignadas por su superior jerárquico.

<b>Educación formal Excluyente</b>	Título profesional universitario de: Ingeniero o Licenciado en Computación, Ingeniero en Sistemas de Comunicación, o equivalente.	
<b>Conocimientos Especiales</b>	<b>Nivel</b>	<b>Contenido</b>
	Profundo	de seguridad de la información.
	Profundo	de gestión de proyectos tecnológicos basados en estándares.
	Profundo	de gestión de procesos tecnológico basados en estándares.
	Bueno	de Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).
	Bueno	de SICE.
	Bueno	de gestión de riesgos.
	Bueno	de inglés.
		Certificación ITIL/ISO/CISA/BICSI/ANSI o similar.
		Certificación PMP/ o similar.

<b>Experiencia</b>	1 año en tareas relacionadas a proyectos, procesos y servicios tecnológicos, seguridad informática, seguridad de la información.
--------------------	--

<b>Competencias del Perfil Psicolaboral</b>	Pensamiento analítico Monitoreo y control Juicio y toma de decisiones Orientación a resultados Asesoramiento Iniciativa Comunicación Trabajo en equipo Relacionamiento Interpersonal Compromiso Integridad Autocontrol
---	---

**ESPECIFICACIÓN:**

<b>Cargo</b>	<b>Especialista en Servicios Tecnológicos</b>
<b>Tipo</b>	Genérico
<b>Escalafón</b>	Técnico Profesional
<b>Categoría</b>	Gerente 3
<b>Objeto</b>	Implementar y actualizar la metodología utilizada para gestionar los servicios tecnológicos, implementándolos con foco en la visión de usuario final y monitoreando su desempeño para la mejora continua de su aplicación.

**RELACIÓN DE TAREAS DEL CARGO:**

<b>Esenciales</b>	
<b>1</b>	Implementa un modelo de atención (Mesa de Ayuda, Portal de TI, u otros), con procesos estructurados de registración y escalamiento de solicitudes e incidentes, desarrolla mecanismos de autoservicio, tendientes a optimizar los tiempos y la calidad de respuesta.
<b>2</b>	Identifica y mantiene el inventario de los servicios críticos para el negocio, implementa el monitoreo de ellos, desde la perspectiva del usuario final, evaluando el estado de éstos, analizando la información relevante y brindando insumos para la toma de decisiones.
<b>3</b>	Diseña y planifica la continuidad operativa de los servicios tecnológicos, efectúa su monitoreo y define los criterios de ingreso a contingencia o retorno a la normalidad.
<b>4</b>	Identifica los problemas e incidentes persistentes en los servicios, detectando los eventos relevantes, realizando un inventario y registro, con el objetivo de incorporar dichos aspectos al monitoreo y evaluación de los servicios tecnológicos.
<b>5</b>	Diseña los informes requeridos para el análisis del rendimiento de los servicios, evaluando el desempeño de los indicadores críticos relativos al cumplimiento de los niveles de servicios acordados, proponiendo modificaciones en caso de desvíos, efectuando su evaluación, priorización y coordinación de ejecución con las unidades técnicas y de negocio involucradas.
<b>Complementarias</b>	
<b>6</b>	Releva y documenta los componentes tecnológicos que conforman cada servicio e identifica la dependencia existente entre los mismos.
<b>7</b>	Controla que se mantenga actualizada la línea base del modelo para los servicios implementados.
<b>8</b>	Analiza el impacto de los cambios en componentes de infraestructura, aplicación, networking u otros vinculados a los servicios gestionados.
<b>9</b>	Determina la gravedad de los incidentes detectados, evaluando su impacto en los servicios, y priorizando su resolución de conformidad a lo establecido en los acuerdos de servicios.
<b>10</b>	Efectúa el mantenimiento de grupos de usuarios, su caracterización y otros aspectos relevantes, brindando insumos para la definición de una política de atención para cada grupo, acorde a la estrategia de TI.
<b>11</b>	Participa en la negociación de SLAs (acuerdo con usuario final), OLAs (acuerdo entre unidades internas de TI) y UCs (acuerdo con proveedores externos) relacionados con el servicio tecnológico gestionado, teniendo en cuenta la consistencia entre las condiciones contractuales contempladas en los UC de los componentes de los servicios con los SLAs definidos.
<b>12</b>	Participa junto con Relaciónamiento con el Usuario en la interacción con las áreas usuarias, a los efectos de obtener una visión del negocio sobre los servicios tecnológicos.
<b>13</b>	Coordina e integra equipos multidisciplinarios con otras unidades internas y Áreas del Banco durante el ciclo de vida de los proyectos estratégicos y de las adquisiciones tecnológicas con impacto en servicios en el ámbito de su competencia.
<b>14</b>	Implementa, de corresponder, las recomendaciones formuladas por la Unidad de Prevención de Lavado de Activos.

<b>15</b>	Realiza otras tareas afines, asignadas por su superior jerárquico.
-----------	--

<b>Educación formal Excluyente</b>	Título profesional universitario de: Ingeniero o Licenciado en Computación, Ingeniero en Sistemas de Comunicación, o equivalente.	
<b>Conocimientos Especiales</b>	<b>Nivel</b>	<b>Contenido</b>
	Profundo	de sistemas de supervisión y monitoreo de plataformas tecnológicas.
	Profundo	de gestión de procesos tecnológicos basados en estándares.
	Profundo	de gestión de proyectos tecnológicos basados en estándares.
	Bueno	de tendencias tecnológicas de mercado (Big Data, Mobile, IOT, Fintech, Inteligencia Artificial, RPA, Cloud, Blockchain, entre otros).
	Bueno	de inglés.
		Certificación ITIL/ISO/CISA o similar.
		Certificación PMP o similar.

<b>Experiencia</b>	1 año de experiencia en tareas relacionadas a proyectos y procesos tecnológicos y al ciclo de desarrollo y administración de software, hardware y telecomunicaciones.
--------------------	---

<b>Competencias del Perfil Psicolaboral</b>	Pensamiento analítico Monitoreo y control Juicio y toma de decisiones Orientación a resultados Iniciativa Comunicación Trabajo en equipo Relacionamiento Interpersonal Compromiso Integridad Autocontrol
---	--

**ESPECIFICACIÓN:**

<b>Cargo</b>	<b>Especialista en Telecomunicaciones</b>
<b>Tipo</b>	Específico
<b>Escalafón</b>	Técnico Profesional
<b>Categoría</b>	Gerente 3

<b>Objeto</b>	Diseñar y desarrollar redes de telecomunicación, proponiendo estándares técnicos y lineamientos a aplicar, adquiriendo y/o contratando infraestructura y/o soluciones de servicios de telecomunicación, verificando su implementación, e investigando sobre mejores prácticas de la industria.
---------------	--

**RELACIÓN DE TAREAS DEL CARGO:**

<b>Esenciales</b>	
<b>1</b>	Elabora las definiciones, estándares técnicos y lineamientos de telecomunicaciones plasmados en los documentos relacionados de la Estrategia de TI.
<b>2</b>	Realiza actividades de ingeniería de diseño de redes corporativas, sistemas y servicios de telecomunicaciones así como su adquisición.
<b>3</b>	Dirige la implementación de soluciones de sistemas, infraestructura y servicios de telecomunicaciones acordes a las necesidades planteadas por las unidades usuarias.
<b>4</b>	Investiga sobre tecnología, productos, servicios, mejores prácticas y tendencias de la industria de las telecomunicaciones para redes corporativas, evaluando su aplicación en el ámbito de la red telemática del Banco.
<b>5</b>	Elabora recaudos con especificaciones técnicas y condiciones de servicio, de infraestructura de cableado estructurado y otros medios de transmisión, informes técnicos con la evaluación de ofertas para la adquisición de infraestructura, sistemas y servicios de telecomunicaciones, así como los planteos con fundamentación promoviendo la toma de decisión para contratación de infraestructura y servicios de telecomunicaciones.
<b>Complementarias</b>	
<b>6</b>	Gestiona la ejecución de pruebas de concepto de nuevas metodologías, componentes, tecnologías, soluciones y/o servicios de telecomunicaciones.
<b>7</b>	Diseña, y/o propone la adquisición y/o contratación de soluciones de servicios de telecomunicaciones, de acuerdo al análisis de los requerimientos de las unidades usuarias.
<b>8</b>	Participa como contraparte técnica en proyectos tecnológicos, asesorías y consultorías, efectuando planteos e intercambios técnicos con proveedores cuando la complejidad lo requiera, en el ámbito de su competencia.
<b>9</b>	Diseña y mantiene los Planes de Contingencia y Continuidad Operativa de los componentes y servicios telemáticos, monitoreando su ejecución y procurando la mejora continua.
<b>10</b>	Asesora a las áreas usuarias y servicios de apoyo en adoptar soluciones telemáticas para atender sus requerimientos y crear valor en su competencia.
<b>11</b>	Elabora manuales, documentación de arquitectura y configuración de sistemas y servicios de telecomunicaciones.
<b>12</b>	Propone indicadores de gestión de la infraestructura y servicios de telecomunicaciones.
<b>13</b>	Controla que se realice el control de calidad del equipamiento recibido, así como el cumplimiento de los niveles de servicios contratados.

14	Asesora sobre metodologías y buenas prácticas, elabora procesos, procedimientos y estándares para la gestión de los servicios brindados por la unidad, así como para la implantación, administración, soporte técnico y control del correcto funcionamiento de los componentes, servicios y soluciones telemáticas.
15	Controla el avance de los proyectos del Plan Operativo y ejecución del presupuesto de gastos e inversiones de competencia de su unidad.
16	Participa como contraparte técnica de telecomunicaciones en auditorías internas y externas.
17	Elabora los informes ante eventos, incidentes y/o situaciones críticas a partir del análisis técnico.
18	Implementa, de corresponder, las recomendaciones formuladas por la Unidad de Prevención de Lavado de Activos.
19	Realiza otras tareas afines, asignadas por su superior jerárquico.

<b>Educación formal Excluyente</b>	Título profesional universitario de: Ingeniero Eléctrico con perfil en Telecomunicaciones, Ingeniero o Licenciado en Computación con perfil en redes de computadoras, Ingeniero en Sistemas de Comunicación, y/o equivalente.	
<b>Conocimientos Especiales</b>	<b>Nivel</b>	<b>Contenido</b>
	Profundo	de seguridad de la información.
	Profundo	de gestión de proyectos tecnológicos basados en estándares.
	Profundo	de gestión de procesos tecnológicos basados en estándares.
	Bueno	de SICE.
	Bueno	de Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).
	Bueno	de inglés.
	Bueno	de gestión de riesgos.
		Certificación ITIL/ISO/CISA/BICSI/ANSI o similar.
		Certificación PMP/ o similar.

<b>Experiencia</b>	1 año en tareas relacionadas a proyectos, procesos y servicios tecnológicos, seguridad informática, seguridad de la información.
--------------------	--

<b>Competencias del Perfil Psicolaboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pensamiento analítico</li> <li>Monitoreo y control</li> <li>Juicio y toma de decisiones</li> <li>Orientación a resultados</li> <li>Iniciativa</li> <li>Comunicación</li> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Relacionamiento Interpersonal</li> <li>Compromiso</li> <li>Integridad</li> <li>Autocontrol</li> </ul>
---	--

**ESPECIFICACIÓN:**

<b>Cargo</b>	<b>Especialista en Administración de Base de Datos</b>
<b>Tipo</b>	Específico
<b>Escalafón</b>	Técnico Profesional
<b>Categoría</b>	Gerente 3
<b>Objeto</b>	Administrar, mantener y controlar los sistemas de gestión de bases de datos de la Institución, procurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información contenida en las distintas bases de datos, implementando los controles y configuraciones necesarias para su seguridad, efectuando su monitoreo y las acciones de respuesta necesarias.

**RELACIÓN DE TAREAS DEL CARGO:**

<b>Esenciales</b>	
<b>1</b>	Realiza y controla las tareas de instalación, configuración, actualización, mantenimiento y migración de bases de datos y productos relacionados.
<b>2</b>	Instala, configura, mantiene y da soporte a las soluciones de inteligencia de negocios (BI), transformación y enmascaramiento de datos.
<b>3</b>	Analiza aplicaciones, tecnologías y productos a ser implantados, desde la perspectiva de base de datos y su seguridad, de acuerdo a los estándares y políticas definidas.
<b>4</b>	Diseña y ejecuta las pruebas de homologación y carga para validar el adecuado funcionamiento de componentes, soluciones y servicios tecnológicos, siendo responsable de validar y promover su pasaje a producción.
<b>5</b>	Efectúa y controla la implantación de nuevas aplicaciones, tecnologías y productos en producción (desde la perspectiva de base de datos), así como también cambios en aplicaciones y datos existentes a los efectos de solucionar incidentes en producción o implantación de nuevas versiones.
<b>Complementarias</b>	
<b>6</b>	Planea, implementa y mantiene la estrategia de respaldo (política de respaldo) y recuperación de la información de las bases de datos.
<b>7</b>	Implementa controles y realiza reportes de situación, respecto al monitoreo y control de la seguridad de la base de datos.
<b>8</b>	Brinda asesoramiento y soporte técnico en temas relativos a base de datos.
<b>9</b>	Efectúa el control de crecimiento, fragmentación, parámetros y performance de base de datos, planificando e implementando los ajustes necesarios.

10	Elabora y ejecuta protocolos y planes de acción para la remediación de eventos no deseados y/o protección temporal de elementos afectados en las bases de datos, procurando la continuidad operativa de éstas, tanto en ambientes de producción como en aquellas ya desarrolladas.
11	Identifica, investiga, informa y da seguimiento a las vulnerabilidades, eventos de seguridad, cambios no autorizados y/o actividad anómala sobre los sistemas de gestión de base de datos, bases de datos y productos asociados, monitoreando y controlando el acceso y actividad realizadas sobre éstos.
12	Monitorea y controla el acceso y actividad en los sistemas de gestión de bases de datos, las bases de datos implementadas sobre éstos y los datos que éstas contienen, haciendo foco en la actividad desarrollada por sus administradores.
13	Efectúa las actualizaciones de los componentes, soluciones y servicios tecnológicos bajo su responsabilidad y dentro de las condiciones definidas por los distintos fabricantes para contar con su soporte técnico, de acuerdo a lo especificado en la Estrategia de TI vigente.
14	Desarrolla y mantiene los automatismos (scripts) para la creación o actualización de bases de datos en ambientes productivos, en coordinación con Administración de Infraestructura Base.
15	Interactúa con proveedores actuando como contraparte técnica del Banco.
16	Mantiene actualizada la Base de Datos de Configuraciones (CMDB) implementada por Arquitectura Tecnológica, en lo que refiere a los activos tecnológicos bajo su dominio y gestión.
17	Participa en el estudio y definición de la infraestructura de hardware y software asociada a las bases de datos a utilizar.
18	Participa en el estudio, evaluación, definición e implementación de distintos software de base de datos y productos relacionados, versiones de los mismos o nuevas funcionalidades.
19	Integra equipos multidisciplinarios resolutores de incidentes tecnológicos sobre los componentes, soluciones y servicios que utiliza y/o suministra el Área TI.
20	Realiza las tareas requeridas en bases de datos de ambientes de producción y controla las realizadas por el personal asignado a su grupo de trabajo.
21	Participa en la implementación y mantenimiento de políticas, estándares, procesos y procedimientos vinculados a la Unidad, así como en la definición de los estándares tecnológicos relacionados con el diseño y arquitectura de las bases de datos.
22	Investiga sobre mejores prácticas en la industria, para la administración de la infraestructura y servicios vinculados a la administración de base de datos, a efectos de su implantación en el Banco.
23	Ejecuta y verifica las actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los requerimientos de las Auditorías Interna, Externa y normativas regulatorias vigentes.
24	Implementa, de corresponder, las recomendaciones formuladas por la Unidad de Prevención de Lavado de Activos.
25	Realiza otras tareas afines, asignadas por su superior jerárquico.

<b>Educación formal Excluyente</b>	Título Profesional Universitario de: Ingeniero o Licenciado en Computación, Ingeniero en Sistemas de Comunicación o equivalente.
------------------------------------	--

	<b>Nivel</b>	<b>Contenido</b>
<b>Conocimientos Especiales</b>	Profundo	de base de datos SQL y lenguajes de base de datos.
	Profundo	de gestión de proyectos tecnológicos basados en estándares.
	Profundo	de gestión de procesos tecnológicos basados en estándares.
	Bueno	de tendencias tecnológicas de mercado (Big Data, Mobile, IOT, Fintech, Inteligencia Artificial, RPA, Cloud, Blockchain, entre otros).
	Bueno	de plataformas de data warehousing.
	Bueno	de inglés.
		Certificaciones técnicas de Fabricante, Institutos u Organizaciones internacionales que avalen los conocimientos técnicos requeridos para el desarrollo de las tareas asignadas al cargo.
		Certificación ITIL/ISO/CISA/BICSI/ANSI o similar.
		Certificación PMP/ o similar.

<b>Experiencia</b>	1 año en tareas relacionadas a la seguridad de base de datos, definición e implementación de políticas, estándares y procedimientos de base de datos.
--------------------	---

<b>Competencias del Perfil Psicolaboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pensamiento analítico</li> <li>Monitoreo y control</li> <li>Orientación a resultados</li> <li>Juicio y toma de decisiones</li> <li>Iniciativa</li> <li>Comunicación</li> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Relacionamiento Interpersonal</li> <li>Compromiso</li> <li>Integridad</li> <li>Autocontrol</li> </ul>
---	--

**ESPECIFICACIÓN:**

<b>Cargo</b>	<b>Auditor Especialista de Informática</b>
<b>Tipo</b>	Específico
<b>Escalafón</b>	Técnico Profesional
<b>Categoría</b>	Gerente 3
<b>Objeto</b>	Diseñar y ejecutar auditorías, evaluando la gestión de riesgos y cumplimiento de normativa vinculada a los procesos, procedimientos o unidades auditadas, identificando las debilidades y realizando las recomendaciones que correspondan, en temas relacionados a seguridad, auditabilidad y controles de los procesos tecnológicos, sistemas e infraestructura informática del Banco.

**RELACIÓN DE TAREAS DEL CARGO:**

<b>Esenciales</b>	
<b>1</b>	Diseña y ejecuta los trabajos de auditoría, en base al objetivo y alcance fijados para los mismos y en forma acorde a lo definido en el Plan Anual de Auditoría.
<b>2</b>	Evalúa y/o elabora las matrices de riesgo por proceso, correspondientes al área o ciclo a examinar; en caso de corresponder, confecciona los programas de trabajo, análisis de antecedentes, control y verificación, compilación de resultados, y la confección de papeles de trabajo.
<b>3</b>	Ejecuta trabajos especiales a partir de solicitudes de jerarquías del Banco o de la propia Oficina, a los efectos de verificar el cumplimiento de los procedimientos vigentes.
<b>4</b>	Realiza el seguimiento del cumplimiento de los planes de acción y las resoluciones de hallazgos como resultado de las auditorías efectuadas.
<b>5</b>	Elabora el informe y comunica los resultados del trabajo, de acuerdo a los procedimientos vigentes.
<b>Complementarias</b>	
<b>6</b>	Participa en el programa de mejora continua por el cual se reformulan los procesos y programas de auditoría, elaboración de informes, papeles de trabajo, cuantificación y cualificación de los análisis mediante indicadores, comunicación de los resultados y conclusiones a las Gerencias y a los servicios auditados, así como su seguimiento.
<b>7</b>	Implementa el uso de las distintas herramientas de auditoría basadas en sistemas, tales como software de exploración de datos, específicos de auditoría, de evaluación de riesgos, etc.
<b>8</b>	Comunica al Gerente de Auditoría situaciones especiales de alto riesgo que surjan en el desarrollo de su trabajo asociadas o no a la ejecución del programa de auditoría.
<b>9</b>	Analiza, en el caso de sucursales en el exterior, los reportes y papeles de trabajo realizados por las firmas de auditoría interna contratadas, así como realiza el seguimiento sobre las recomendaciones formuladas por éstos.

10	Analiza los informes de auditores externos de las sucursales del Exterior.
11	Analiza los informes de los auditores externos sobre los procesos o procedimientos objeto de revisión.
12	Participa en grupos de trabajo interdisciplinarios con otras áreas del Banco, con el objetivo y alcance asignados por el Coordinador o Gerente de Auditoría Informática.
13	Investiga nuevas técnicas que deben desarrollarse o si resulta necesario modificar las ya existentes de acuerdo a las mejores prácticas en auditoría.
14	Asesora sobre las mejores prácticas en materia de seguridad, auditoría y control de los sistemas informáticos, orientado a agregar valor y a mejorar las operaciones del Banco.
15	Realiza informes para el Banco Central del Uruguay, de acuerdo a lo solicitado por el Gerente de Auditoría Informática.
16	Ejecuta trabajos de consultoría encomendados por el Coordinador o Gerente de Auditoría Informática.
17	Realiza evaluaciones de situaciones potencialmente anómalas en el funcionamiento del Banco, a requerimiento de su Superior.
18	Brinda asistencia a los demás sectores de la Oficina de Auditoría Interna, en aquellos temas informáticos aplicados a la disciplina (utilización de herramientas de auditoría asistidas por computadora, software para análisis de información), a requerimiento de su Superior.
19	Realiza otras tareas afines, asignadas por su superior jerárquico.

<b>Educación formal Excluyente</b>	Título Profesional Universitario de: Ingeniero o Licenciado en Computación, Ingeniero en Sistemas de Comunicación, o equivalente.	
<b>Conocimientos</b>	<b>Nivel</b>	<b>Contenido</b>
	Profundos	de auditoría informática
	Profundos	de evaluación y gestión de riesgos.
	Profundos	de mejores prácticas en Auditoría Interna
	Profundos	de la normativa legal y administrativa que regula las operaciones bancarias
	Certificación Internacional de Auditoría Informática	

<b>Experiencia</b>	1 año en tareas de control en entornos informáticos o en tareas de auditoría informática.
--------------------	---

<b>Competencias del Perfil Psicolaboral</b>	Pensamiento analítico Planificación Tolerancia a la presión Conciencia de riesgo
---	---

	<p>Precisión y control Resolución de problemas Orientación a resultados Asesoramiento Iniciativa Comunicación Trabajo en equipo Dinamismo Integridad Compromiso Relacionamiento interpersonal Autocontrol</p>
--	---